



INSTITUTO AGROPECUARIO GUSTAVO DUARTE ALEMÁN
Km. 16 VIA A A CUCUTA
FLORIDABLANCA SANTANDER
NIT 804-000-188-2 DANE:268276-0000-40
Email: colduarte@hotmail.com

**RESOLUCIÓN No. 002
(Enero 12 de 2022)**

Por la cual se establece en la presente vigencia la jornada laboral, se asignan sedes y funciones a docentes de primaria que hacen parte de la planta de personal del Colegio Agropecuario "Gustavo Duarte Alemán" del municipio de Floridablanca Santander .

EL SUSCRITO RECTOR DEL PLANTEL EDUCATIVO:

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 115 del 18 de febrero de 1994, Ley 715 del 21 de diciembre de 2001, Decreto 1850 del 13 de Agosto de 2002, Resolución N° 0752 del 17 de diciembre de 2009 emanada de la Secretaría de Educación Municipal de Floridablanca, lo determinado en el Plan de Estudios del Colegio "Gustavo Duarte Alemán", y,

CONSIDERANDO:

1. Que según el Artículo 10° - literal 10.9 de la Ley 715 del 21 de diciembre de 2001 y el Artículo 5° del Decreto 1850 del 13 de agosto de 2002; es función del Rector distribuir la asignación académica y demás funciones de Directivos Docentes, Docentes y administrativos a su cargo, de conformidad con las normas sobre la materia.
2. Que según la Resolución No.144 del 20 de enero de 2001, emanada del Ministerio de Educación Nacional, en su Artículo 9° estipula, que es el rector quien señala por medio de Resolución el tiempo que dedicará cada Docente, al cumplimiento de la asignación académica, orientación a estudiantes, preparación y evaluación de clases, atención a padres de familia, coordinación entre las áreas y la asignación – participación en las actividades lúdicas, culturales y sociales. Las anteriores actividades se realizarán en forma Presencial para dar cumplimiento a lo emanado por El Men en la Resolución 2157 del 20 diciembre del 2021 en su artículo Primero párrafo
3. Que el artículo 2° de la Resolución N° 0752 del 17 de diciembre de 2009 emanada de la Secretaría de Educación Municipal de Floridablanca, establece que es competencia del rector de la Institución, la organización de la planta de personal por sedes y jornadas, de acuerdo a las necesidades de los grupos y estudiantes y velar por el cumplimiento



INSTITUTO AGROPECUARIO GUSTAVO DUARTE ALEMÁN

Km. 16 VIA A A CUCUTA

FLORIDABLANCA SANTANDER

NIT 804-000-188-2 DANE:268276-0000-40

Email: colduarte@hotmail.com

Pág. 2 Res. Rectoría No. 02 / 12-01-22

de la jornada laboral de ocho horas para los coordinadores, y la jornada escolar de seis horas para los docentes, y dos horas de actividades complementarias, según las normas legales vigentes.

4. Que la Resolución N° 0752 del 17 de diciembre de 2009, en su Artículo 1° para la presente vigencia asignó para el Instituto Gustavo Duarte Alemán, la planta de cargos directivos docentes, docentes y administrativo para la vigencia correspondiente.
5. Que según el Artículo 10°- literal 10.14. de la Ley 715 del 21 de diciembre de 2001, es función del Rector, responder por la calidad de la prestación del servicio en su institución.
6. Que de acuerdo a las necesidades del servicio para mejorar la calidad educativa y fortalecer el Proyecto Educativo Institucional que ofrece el "Instituto Gustavo Duarte Alemán", se requiere de la distribución del personal docente asignado a las sedes, D, E, F y H.
7. Que es procedente definir la jornada laboral, la asignación de sedes y funciones de los Docentes de primaria del Instituto Gustavo Duarte Alemán, según normatividad vigente y los criterios fijados en el Proyecto Educativo Institucional, que dichas funciones se realizarán con el trabajo en casa, dando cumplimiento a la jornada en forma Presencial para dar cumplimiento a lo emanado por El Men en la Resolución 2157 del 20 diciembre del 2021 en su artículo Primero párrafo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Realizar la asignación Académica y distribución del personal Docente en las 5 Sedes de primaria de la Ciudadela Rural Gustavo Duarte Alemán así:

SEDE B

GRADO	DOCENTE	Asignatura	No. Horas
0	LINDSAY SHARICK CÁCERES	TODAS	25 HS
1°	DINORIS VILLAMIZAR	TODAS	25 HS
2°	MARTHA CECILIA GUZMÁN	TODAS	25 HS
3°	YOLANDA RAMIREZ	TODAS	25 HS
4°	LUZ MERY ESPINEL	TODAS	25 HS
5°	LUZ DARY DURÁN	TODAS	25 HS



INSTITUTO AGROPECUARIO GUSTAVO DUARTE ALEMÁN

Km. 16 VIA A A CUCUTA

FLORIDABLANCA SANTANDER

NIT 804-000-188-2 DANE:268276-0000-40

Email: colduarte@hotmail.com

Pág. 3 Res.Rectoría No. 02 / 12-01-22

SEDE D

GRAD O	DOCENTE	Asignatura	No. Horas
0°	ANGELA MARGARITA RAMIREZ SOTO	TODAS	25 HS
1°	ANGELA MARGARITA RAMIREZ SOTO	TODAS	25 HS
2°	ANGELA MARGARITA RAMIREZ SOTO	TODAS	25 HS
3°	NUBIA ROCÍO GONZÁLEZ	TODAS	25 HS
4°	NUBIA ROCÍO GONZÁLEZ	TODAS	25 HS
5°	NUBIA ROCÍO GONZÁLEZ	TODAS	25 HS

SEDE E

GRAD O	DOCENTE	Asignatura	No. Horas
0	MÓNICA ROCÍO GÓMEZ	TODAS	25 HS
1°	MÓNICA ROCÍO GÓMEZ	TODAS	25 HS
2°	ALIX MARCELA SANABRIA	TODAS	25 HS
3°	ZULMA YOHANA RODRIGUEZ	TODAS	25 HS
4°	ALIX MARCELA SANABRIA	TODAS	25 HS
5°	ZULMA YOHANA RODRIGUEZ	TODAS	25 HS

SEDE F

GRAD O	DOCENTE	Asignatura	No. Horas
0	MARIELA MATEUS BARRAGÁN	TODAS	25 HS
1°	MARIELA MATEUS BARRAGÁN	TODAS	25 HS
2°	MARIELA MATEUS BARRAGÁN	TODAS	25 HS
3°	MARIELA MATEUS BARRAGÁN	TODAS	25 HS
4°	MARIELA MATEUS BARRAGÁN	TODAS	25 HS
5°	MARIELA MATEUS BARRAGÁN	TODAS	25 HS



INSTITUTO AGROPECUARIO GUSTAVO DUARTE ALEMÁN
Km. 16 VIA A A CUCUTA
FLORIDABLANCA SANTANDER
NIT 804-000-188-2 DANE:268276-0000-40
Email: colduarte@hotmail.com

Pág. 4 Res. Rectoría No. 02 - 12-01-22

SEDE H

GRAD O	DOCENTE	Asignatura	No. Horas
0	INGRID ALEXANDRA CASTELLAN OS CAMACHO	TODAS	25 HS
1°	INGRID ALEXANDRA CASTELLAN OS CAMACHO	TODAS	25 HS
2°	INGRID ALEXANDRA CASTELLAN OS CAMACHO	TODAS	25 HS
3°	INGRID ALEXANDRA CASTELLAN OS CAMACHO	TODAS	25 HS
4°	INGRID ALEXANDRA CASTELLAN OS CAMACHO	TODAS	25 HS
5°	INGRID ALEXANDRA CASTELLAN OS CAMACHO	TODAS	25 HS

Comisión de Promoción y Evaluación : PRIMARIA

Rector	PEDRO JUAN CHONA RICO
Básica Primaria	Docente de cada Sede y Grado
Coordinador Académico y de Convivencia	CAVIEDES GONZALEZ ONECIMO
Psicología y Orientación	GAMBOA CONTRERAS EDGAR JOHAN

ARTÍCULO 2°: Solicitar al Consejo Académico que realice una revisión de las funciones existentes y propongan los correspondientes ajustes que consideren pertinentes a las mismas.

ARTÍCULO 3°: Solicitar al Consejo Académico que a través de sus miembros y representantes, se elabore con claridad una cartilla, o Guías con preguntas Tipo ICFES, para los grados Tercero y Quinto grado, para aplicarla finalizando cada uno de los períodos académicos señalados en el cronograma de la Institución, como preparación de cada período; además, que se haga el correspondiente seguimiento al Plan de Mejoramiento de cada una de la áreas, teniendo en cuenta la Evaluación Diagnóstica e Institucional, realizadas al finalizar el año inmediatamente anterior, y el cual debe incluir los diversos componentes, criterios y líneas de acción entre otros, que permita llevar un estricto control, seguimiento y evaluación periódica del mismo.



INSTITUTO AGROPECUARIO GUSTAVO DUARTE ALEMAN

Km. 16 VIA A A CUCUTA

FLORIDABLANCA SANTANDER

NIT 804-000-188-2 DANE:268276-0000-40

Email: colduarte@hotmail.com

Pág. 5 Res. Rectoría No. 02 - 12-01-22

Parágrafo : Todos los Docentes deben presentar en la Secretaría del Plantel, el Parcelador de Área al finalizar cada período.

Cinco Grupos de grado Preescolar.

Cinco Grupos de grado Primero

Cinco Grupos de grado Segundo

Cinco Grupos de grado Tercero

Cinco Grupos de grado Cuarto

Cinco Grupos de grado Quinto

ARTÍCULO 2º: Asignar las direcciones de grupo de primaria, asignar la vinculación para: organizar, planear, dirigir y hacer el respectivo seguimiento de los diversos Proyectos Pedagógicos, de acuerdo a lo estipulado por el MEN referente a los proyectos obligatorios.

Dada en la ciudad de Floridablanca, a los doce (12) días del mes de Enero de Dos mil veinte dos (2022).

¡COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!

Lic. PEDRO JUAN CHONA RICO
Rector.

